



RESOLUCION No. 0535-AD-87

Lima, 03 de JULIO de 1987

Visto el Exp. N° 4455, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo, en el sentido de que la Firma ROECKL Feinlederfabrik Wolfratshausen Gmbh Hans Urmiller-Strabe 2 8190 Wolfratshausen de Alemania, está donando (2) Motocicletas KTM 500 MX año 1987 con repuestos y accesorios completos, para uso de la Federación Peruana de Motociclismo para la práctica del Cross Country referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la persona jurídica residente en Alemania, la Firma ROECKL, está donando (2) Motocicletas KTM 500 MX año 1987, para ser utilizada por la Federación Peruana de Motociclismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y la opinión de Asesoría Jurídica y con las opiniones favorables de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9° inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma ROECKL, consistente en (2) Motocicletas KTM 500 MX año 1987 con repuestos y accesorios completos y que pasará a incrementar el patrimonio del





RESOLUCION No. 0535-AD-87

Lima, 03 de JULIO de 1987



del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.



ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.



Regístrese y Comuníquese,



Victor Castañola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAÑOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
OCD:pv.



Res 0535-80-82
03/Jun/82

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
01 JUN. 1987
1470
RECIBIDO

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma ROECKL Feinlederfabrik Alemania, para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N°. 172-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 4455 la Federación Peruana de Motociclismo manifiesta que la Firma ROECKL Feinlederfabrik Wolfratshausen-Gmbm Hans Urmiller-Strabe 2 8190 Wolfratshausen de ALEMANIA, ha realizado la donación consistente en (2) Motocicletas con destino a la mencionada federación, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos Tº y 19º del Art. 9º del Dec. Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas y de instituciones nacionales ó extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8º del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación que ha realizado la Firma ROECKL Feinlederfabrik Wolfratshausen Gmbm Hans Urmiller- Strabe 2 8190 Wolfratshausen de ALEMANIA, consistente en:

- (2) MOTOCICLETAS KTAM 500MX - AÑO 1987 CON SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPLETOS

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo para ser utilizada por la mencionada federación en la práctica del Cross Country y durante las competencias de la Modalidad de Enduro, según el Calendario Deportivo 1987, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Marítima del Callao. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10º y 19º del Art. 9º del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69º de su Reglamento aprobado -- por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57º del D.L. N°. 398- Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 30 de Junio de 1987

Atentamente,



[Handwritten Signature]
RODORO VILLAVICENCIO MURILLO
 Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
 TVM/sm
 Exp. 4455



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



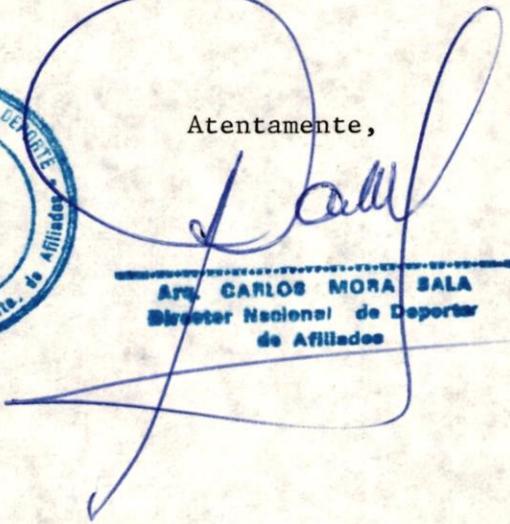
MEMORANDUM N° 353 -DINADAF-87

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
REF. : EXP. N° 4455-FED. PER. MOTOCICLISMO
FECHA : LIMA, 25 DE JUNIO DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, con el proyecto de resolución administrativa, a fin de solicitarle se sirva remitir el -- informe legal correspondiente, para proseguir el trámite de acuerdo a Ley.



Atentamente,


Ara. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deportes
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED • PER • MOTOCICLISMO of. 027-FPEM-87 de 11.0.87	NUMERO REF: 037
Fecha de INGRESO: 22-6-87		ASUNTO: se gestiona resolución de donación de 02 motocicletas con sus respectivos repuestos	
Hora: 2:20 PM			
Numero de Folios: (03) 7065			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	4

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	3

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	2

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

OF. N° 090-FPEM-87

DINAB - I P D
REGISTRADO
Fecha 22/6/87
Firma

Lima, 11 de Junio de 1,987

Sr. Arq.
Carlos Mora Sala
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
4455
22 JUN. 1987
Hora 2:30 Firma
RECIBIDO

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para poner en su conocimiento que la Firma "ROECKL" en representación de la Firma KTM, está haciendo una Donación consistente en DOS (2) Motocicletas de acuerdo al detalle siguiente:

- 2 MOTOCICLETAS KTAM 500MX, AÑO 1987, CON SUS RESPECTIVOS REPUESTOS.

Dichas motocicletas serán embarcadas en Austria por Vía Marítima y arribarán al Perú, a la Aduana Marítima del Puerto del Callao. Las mismas que serán utilizadas durante las competencias de la Modalidad de ENDURO, según Calendario Deportivo 1,987.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Handwritten signatures and stamps



ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
PRESIDENTE

P.FPEM/APFP
Sec./dla
c.c.: Arch.



Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Estadio Nacional
Tribuna Sur, Puerta No. 29
L I M A

Feinlederfabrik
Wolfratshausen GmbH
Hans-Urmiller-Straße 2
8190 Wolfratshausen 1
Telefon:
(08171) 7017 + 7018

Att.: Ing. Alberto Parodi
PRESIDENTE

Ihre Nachricht vom

Ihre Zeichen

Unsere Zeichen

Wolfratshausen, den 15. Mayo, 1987

Estimados señores:

Por medio de la presente, nos es grato comunicarles que nuestra firma " ROECKL " en representación de la firma KTM, ha decidido donar a la Federación Peruana de Motociclismo, para el presente año, el siguiente material deportivo:

- 2 Motocicletas KTM 500 MX, Año 1987, con sus respectivos repuestos para la práctica del Cross Country.

Estas motocicletas deberán ser asignadas a pilotos que participan en el Campeonato Nacional.

..... 2

Bankkonten:
Bayer. Vereinsbank
München Kto. 47417171
(BLZ 70020270)
Reuschel & Co. München
Kto. 2803689
(BLZ 70030300)
Postscheckkonto München
Nr. 45570-809



Señores
Federación Peruana de Motociclismo
Estadio Nacional
Tribuna Sur, Puerta No. 29

L I M A

Feinlederfabrik
Wolfratshausen GmbH
Hans-Urmiller-Straße 2
8190 Wolfratshausen 1
Telefon:
(08171) 7017 + 7018

At.: Ing. Alberto Parodi
PRESIDENTE

... 2 ...

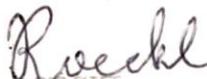
Ihre Nachricht vom Ihre Zeichen Unsere Zeichen Wolfratshausen, den 15 Mayo, 1987

Las referidas motocicletas serán embarcadas en Austria por vía marítima y arribaran al Perú, a la Aduana Marítima del Puerto del Callao, en fecha que les anunciaremos oportunamente.

Seguros de que con esta donación estamos contribuyendo efectivamente a la difusión y superación de este importante deporte en el Perú, y más aún, cuando entendemos que la Federación Peruana de Motociclismo esta trabajando arduamente, impulsando importantes campeonatos en las modalidades de Enduro, Motocross y Velocidad, tanto en eventos nacionales como en muy próximas competencias internacionales.

Les anticipamos los mejores augurios de éxito y les agradecemos por la atención dispensada a la presente, aprovechando la oportunidad para reiterarles nuestros cordiales saludos.

Atentamente,


ROECKL

Bankkonten:
Bayer. Vereinsbank
München Kto. 47417171
(BLZ 70020270)
Reuschel & Co. München
Kto. 2803689
(BLZ 70030300)
Postscheckkonto München
Nr. 45570-809